

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-352-2019

Con fecha 03-09-2019 14:40:45 hrs, el titular MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PUENTE CANAL DEL CHACAO  
**Región:** Región de los Lagos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-097-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 05-08-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 21-08-2019  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 13-11-2019  
**Fiscal instructor:** GONZALO ANDRES PAROT HILLMER

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-352-2019  
**Fecha de envío reporte:** 03-09-2019 14:40:45  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 13-08-2019  
**Fecha de término:** 13-08-2021  
**N° reporte:** 1 de 9.





9	Red																									Green										White				
1	White																									Green										White				
0	White																									Green										White				
1	White																									Green										White				
1	White																									Green										White				
2	White																									Green										White				
1	White																									Green										White				
3	White																									Green										White				
1	White																									Green										White				
4	White																									Green										White				
1	White																									Green										White				
6	White																									Green										White				
R	White																									Blue										White				



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No realizar correctamente el monitoreo permanente al momento de llevar a cabo actividades del proyecto que implican limpieza de faja y movimientos de tierra, que involucren cortes, generando afectación en el sitio arqueológico N° 6

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Caracterización Sitio arqueológico N°6.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-02-2016
Fecha Término:	31-08-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de la Caracterización del Sitio N°6.
Forma de Implementación:	<p>Presentación del Plan de Caracterización del sitio N°6 al CMN, con el fin de obtener los permisos para efectuar los sondeos que permitieran la caracterización subsuperficial del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez aprobado el Plan de Caracterización por parte del CMN, se desarrollaron los sondeos arqueológicos, conforme a las condiciones establecidas en el permiso otorgado, describiéndose lo observado en cada pozo y procediéndose al análisis de los materiales culturales recolectados, hasta los niveles estériles de cada pozo.</li> <li>- Se efectuaron los informes requeridos que incluyeron aspectos históricos, cerámicos, líticos y antecedentes de estado de conservación de los sitios, además de la protección de los materiales recuperados por parte del Museo de Ancud.</li> <li>- El Informe Ejecutivo fue remitido al CMN para su pronunciamiento, siendo aprobado en agosto del 2018.</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Plan de Caracterización del sitio N°6 al CMN, con el fin de obtener los permisos para efectuar los sondeos que permitieran la caracterización subsuperficial del sector.</li> <li>- Una vez aprobado el Plan de Caracterización por parte del CMN, se desarrollaron los sondeos arqueológicos, conforme a las condiciones establecidas en el permiso otorgado, describiéndose lo observado en cada pozo y procediéndose al análisis de los materiales culturales recolectados, hasta los niveles estériles de cada pozo.</li> <li>- Se efectuaron los informes requeridos que incluyeron aspectos históricos, cerámicos, líticos y antecedentes de estado de conservación de los sitios, además de la protección de los materiales recuperados por parte del Museo de Ancud.</li> <li>- El Informe Ejecutivo fue remitido al CMN para su pronunciamiento, siendo aprobado en agosto del 2018.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-02-2016
Fecha Término Efectivo:	31-08-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>01 OF. DGOP 430 Remite Caracterización Arqueologica sitio 5 e informa de Sitio 6: Oficio DGOP que entre otros aspectos, informa de que se ingresará la solicitud de caracterización del sitio 6, debido a que se constató que en el lugar identificado como hallazgo aislado, se encontraron más fragmentos.</p> <p>01a OF. DGOP 833 remite Plan de Caracterización: Oficio DGOP que remite solicitud de caracterización para el Sitio 6.</p> <p>02 ORD. N° 3640 CMN (aprueba Plan de Caracterización): Oficio CMN que aprueba Solicitud de Caracterización elaborada por el arqueólogo responsable Sr. Renato Sepúlveda.</p> <p>03 Of. CMN 1518-17 (Acoge Metodología de Harneo Alternativa): Oficio CMN que se manifiesta conforme respecto de metodología alternativa para el harneo propuesto por el CMN en oficio 3640.</p> <p>04 ORD. DGOP 392 (Remite Informe Ejecutivo Sio 6): Oficio DGOP que remite el Informe Ejecutivo Sitio 6 al CMN.</p> <p>05 Informe Ejecutivo Sitio N 6 FINAL 270318_201843_95912: Copia del Informe Ejecutivo presentado al CMN</p> <p>06 ORD. N 03389-2018 CMN (aprueba Informe Sitio 6): Oficio CMN que aprueba Informe Ejecutivo de Caracterización Arqueológica del Sitio 6.</p>



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 OF. DGOP 430 Remite Caracterización Arqueologica sitio 5 e informa de Sitio 6.pdf</li> <li>- 02 ORD. N° 3640 CMN (aprueba Plan de Caracterización).pdf</li> <li>- 03 Of. CMN 1518-17 (Acoge Metodología de Harneo Alternativa).pdf</li> <li>- 04 ORD. DGOP 392 (Remite Informe Ejecutivo Sio 6).pdf</li> <li>- 05 Informe Ejecutivo Sitio N 6 FINAL 270318_201843_95912.zip</li> <li>- 06 ORD. N 03389-2018 CMN (aprueba Informe Sitio 6).pdf</li> <li>- 01a OF. DGOP 833 remite Plan de Caracterización.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No efectuar correctamente la protección de los sitios de restricción arqueológica N° 1, 2, 3, 4 y 5, generando afectación sobre el sitio arqueológico N° 5

### Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Caracterización sitio arqueológico N°5.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-02-2016
Fecha Término:	31-01-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Ord. CMN N° 171 de fecha 11.01.2019 que aprueba Caracterización Arqueológica del Informe Consolidado del Sitio N°5 y las medidas compensatorias propuestas.
Forma de Implementación:	<p>Como primer paso, se presentó un Plan de Caracterización al CMN, con el fin de obtener los permisos para efectuar los sondeos que permitieran la caracterización subsuperficial del sector.</p> <p>Se desarrollaron los sondeos arqueológicos, en base al permiso otorgado por el CMN y en cada pozo se describió lo observado y se analizaron los materiales culturales existentes, llegando hasta los niveles estériles.</p> <p>Se efectuaron dataciones y se elaboró informe que incluyó aspectos históricos, cerámicos, líticos y antecedentes de estado de conservación del sitio, además de la protección de los materiales recuperados por parte del Museo de Ancud.</p> <p>El Informe Consolidado fue remitido al CMN el día 07 de noviembre para su pronunciamiento.</p> <p>El Informe Consolidado fue aprobado por el CMN mediante Ord. N° 171 de fecha 11.01.2019.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como primer paso, se presentó un Plan de Caracterización al CMN, con el fin de obtener los permisos para efectuar los sondeos que permitieran la caracterización subsuperficial del sector.</p> <p>Se desarrollaron los sondeos arqueológicos, en base al permiso otorgado por el CMN y en cada pozo se describió lo observado y se analizaron los materiales culturales existentes, llegando hasta los niveles estériles. Se efectuaron dataciones y se elaboró informe que incluyó aspectos históricos, cerámicos, líticos y antecedentes de estado de conservación del sitio, además de la protección de los materiales recuperados por parte del Museo de Ancud.</p> <p>El Informe Consolidado fue remitido al CMN el día 07 de noviembre para su pronunciamiento.</p> <p>El Informe Consolidado fue aprobado por el CMN mediante Ord. N° 171 de fecha 11.01.2019.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-02-2016
Fecha Término Efectivo:	31-01-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída





Descripción Medios de Verificación:	<p>01 Ord. N°430 18.04.2016. Remite Caract. Sitio 5 a CMN: Oficio DGOP que remite el Plan de caracterización elaborado por el arqueólogo responsable, Sr. Renato Sepúlveda.</p> <p>01a Of. CMN 1900-2016: Oficio CMN que autoriza la realización de pozos de sondeo para la caracterización arqueológica.</p> <p>02 Ord. N° 8219. 02.08.2016. Remite inf. avance plan caract. Sitio 5 (Inf. Historiografico): Oficio Director de Vialidad que remite avance de la caracterización arqueológica, específicamente el Informe Historiográfico.</p> <p>03 Ord. DGOP 243 (Remite Informe Ejecutivo Sitio 5): Oficio DGOP que remite el Informe Ejecutivo del Sitio 5</p> <p>04 Ord. DGOP 1001 (remite Informe Consolidado Sitio 5): Oficio DGOP que remite el Informe Consolidado del Sitio 5.</p> <p>05 INFORME CONSOLIDADO SITIO 5: Archivo digital del informe Consolidado Sitio 5, que subsana las indicaciones del CMN, efectuadas al Informe Ejecutivo del Sitio 5 y al informe de avance.</p> <p>06 (Anexo 2 Informe Consolidado Sitio 5)</p> <p>07 ORD DGOP 008 (remite compensaciones adicionales sitio 5): Oficio DGOP que remite las compensaciones adicionales acordadas en reuniones con el CMN y expuestas en sesión del Consejo de Monumentos Nacionales del 02.01.2019.</p> <p>08 ORD CMN 0171-19 (aprueba Informe Consolidado Sitio 5): Oficio aprobatorio del CMN, que se manifiesta conforme con la caracterización arqueológica del sitio 5.</p> <p>Libro de Obra Digital 1272: Copia comunicación del Inspector Fiscal a la Empresa Contratista, que entre otros aspectos, aclara los alcances de las medidas de la RCA y su forma de implementación.</p> <p>Libro de Obra Digital 1670: Copia de comunicación del Inspector Fiscal el cual instruye, entre otros aspectos la caracterización subsuperficial del sitio 5, mediante la realización de una red de pozos de sondeo y la elaboración de un plan de rescate para ser remitido al CMN.</p>
-------------------------------------	--



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Ord. N°430 18.04.2016. Remite Caract. Sitio 5 a CMN.pdf</li> <li>- 02 Ord. N° 8219. 02.08.2016. Remite inf. avance plan caract. Sitio 5 (Inf. Historiografico).pdf</li> <li>- 03 Ord. DGOP 243 (Remite Informe Ejecutivo Sitio 5).pdf</li> <li>- 04 Ord. DGOP 1001 (remite Informe Consolidado Sitio 5).pdf</li> <li>- 05 INFORME CONSOLIDADO SITIO 5_compressed.pdf</li> <li>- 06 (Anexo 2 Informe Consolidado Sitio 5).pdf</li> <li>- 07 ORD DGOP 008 (remite compensaciones adicionales sitio 5).pdf</li> <li>- 08 ORD CMN 0171-19 (aprueba Informe Consolidado Sitio 5).PDF</li> <li>- Libro de Obra Digital 1272.pdf</li> <li>- Libro de Obra Digital 1670.pdf</li> <li>- 01a Of. CMN 1900-2016.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

Haber efectuado obras de construcción en el lecho marino, sin contar con la línea de base arqueológica submarina en forma previa a la realización de las misma

### Acciones Principales

N° Identificador:	15
Acción:	Línea Base Subacuática sector de obras en Puente Chacao.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-12-2015
Fecha Término:	29-02-2016
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de línea base aprobado por el CMN.
Forma de Implementación:	a) Propuesta de metodología para realizar línea base subacuática al Consejo de Monumentos Nacionales. b) Aprobación metodología de trabajo por parte del CMN. c) Entrega de los Informes de Inspección Visual Directa Subacuática al CMN. d) Aprobación por parte del CMN de los informes remitidos a dicho organismo.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	a) Propuesta de metodología para realizar línea base subacuática al Consejo de Monumentos Nacionales. b) Aprobación metodología de trabajo por parte del CMN. c) Entrega de los Informes de Inspección Visual Directa Subacuática al CMN. d) Aprobación por parte del CMN de los informes remitidos a dicho organismo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2015
Fecha Término Efectivo:	29-02-2016
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:

01 Línea Base Subacuática Inspección Directa: Carpeta que contiene 6 archivos relacionados con Línea Bases Subacuática de las obras asociadas a la intervención del lecho marino de las Pilas Norte y Central.

-00 ACTA-REUNION-CMN: Acta de la reunión sostenida ente el CMN y el MOP, con el fin de consensuar la metodología de trabajo para la realización de la inspección visual directa de los sectores a intervenir por el proyecto.

-01 Metodología CMN: Metodología elaborada por la empresa IANS para efectuar los trabajos de inspección visual directa.

-02 Envío Metodología y aprobación CMN: Correo electrónico del Jefe de Proyecto del Puente Chacao a la Secretaria Ejecutiva del CMN y al equipo técnico CMN, remitiendo metodología elaborada por IANS. Y aprobación de la metodología de trabajo por parte del profesional técnico de arqueología subacuática.

-03 Informe de Inspección Visual Directa-Sector Pila Central (Roca Remolinos): Informe Elaborado por la empresa IANS para la Pila Central.

-04 Informe de Inspección Visual Directa-Sector Roca Remolinos (plataforma anexa): Informe Elaborado por la empresa IANS para la Plataforma Anexa a la Pila Central.

-05 Informe de Inspección Visual Directa-Sector Pila Norte y Puente de Acceso: Informe Elaborado por la empresa IANS para la Pila Norte y Puente de Acceso.

02 Aprobaciones CMN: Carpeta que contiene 3 archivos que corresponde a la aprobación de los Informes de Inspección Visual Directa de los diferentes sectores de intervención en el lecho marino.

-01 Of. CMN 4047-15 Canal Chacao (aprueba LB Roca Remolinos)

-02 Ord. CMN 0400-16 Canal Chacao (aprueba LB pila central, pila norte y puente acceso)

-03 Comprobante SMA (informe base arqueología submarina 15.07.2015)

03 Libro de Obra Digital: Carpeta que contiene comunicaciones del Contratista al Inspector Fiscal informando de la situación de los trabajos proyectados

-Libro de Obra Digital 1483: Comunicación del contratista que entre otros aspectos indica que no se iniciarán trabajos de pilotaje, hasta no contar con la autorización del CMN.

-Libro de Obra Digital 1554: Comunicación del contratista, que remite metodología elaborada por la empresa IANS, con el fin de poder iniciar los trabajos de prospección visual directa.



Medios de Verificación:	- 01 Línea Base Subacuática Inspección Directa.zip - 02 Aprobaciones CMN.zip - 03 Libro de Obra Digital.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 03-09-2019 14:40



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

